



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Salta, 08 de abril de 1.992

Expediente Nº: 12.042/89

RESOLUCION Nº:

204 / 92

VISTO:

La Resolución Nº 123/88 y Prórrogas Nº 040/89 y 009/90, me
 diante las cuales se designa a la Lic. MATUS de RODRIGUEZ, Elizabeth como Jefe de
 Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura Comunicación y Audiovi-
 suales de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 19 de mayo de /
 1.988 y hasta la sustanciación del Concurso; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Artículo 51 Bis de la Resolución Nº
 661/88 y modificatorias 323/89; 522/89 y 069/90 - Reglamento de Concursos para
 la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Pri-
 mera Categoría Regular;

Que en dicho cargo fue designada la Prof. María Silvia GANA
 MARTINEZ; POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dar por terminadas las funciones de la Lic. Elizabeth MATUS de RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 12.712.493, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Comunicación y Audiovisuales de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 31 de marzo de 1.992.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO